



En cumplimiento al numeral 19 del Artículo 10:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN - Durante el mes de febrero del año 2026, No realiza dentro de sus procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicios.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extendiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 03 de marzo del 2026.



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
JEFE FINANCIERO / ADMINISTRATIVO
UDAFA-VISAN-MAGA